



A C T A

De la **sesión ordinaria**, celebrada por la **JUNTA DE CUADRILLA** de la Cuadrilla de Ayala-Aiarako Kuadrilla el día

30 de MAYO de 2022

En el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Amurrio** a las **13:06 horas**, da comienzo la sesión bajo la presidencia de la **Sra. Presidenta de la Cuadrilla, Dña. Encina Castresana Astarloa**, con asistencia de los Señores/as Junteros/as que se reseñan a continuación, se reúnen en **sesión ordinaria, en primera convocatoria**, actuando como Secretario accidental Don Gianfranco Ghiro Alonso que suscribe.

Asisten los/as siguientes Sres./as. Junteros/as:

Encina CASTRESANA ASTARLOA (EAJ-PNV)
Alberto ARTETXE VICENTE (EAJ-PNV)
Ander AÑIBARRO MAESTRE (EAJ-PNV)
Eva MARQUÍNEZ BLANCO (EAJ-PNV)
Iñigo PINEDO VADILLO (EAJ-PNV)
Juan José ESCUZA DEL CAMPO (EAJ-PNV)
Maite CORTÁZAR AGÜERA (EAJ-PNV)
Nuria LÓPEZ LUMBRERAS (EAJ-PNV)
Txerra MOLINUEVO LAÑA (EAJ-PNV)
Aitor BURGOA MARTÍNEZ (EH-BILDU)
Iñaki IBARLUZEA ORTUETA (EH-BILDU)
Irene ITURBE ERRASTI (EH-BILDU)
Karmele POBLACIÓN MARTÍNEZ (EH-BILDU)
Maitane SALUTREGI GARDEAZABAL (EH-BILDU)
Nagore GOMARA PICAZA (EH-BILDU)
David ROMERO CAMPOS (PSE-EE)
María Dolores MURIEL AROCA (PSE-EE)
Álvaro BARRIOS MEDINA (OMNIA)
Nerea GONZÁLEZ GARCÍA (OMNIA)
Sergio TATO EGUREN (OKONDO AURRERA)
Iratxe PARRO UZQUIANO (AIARA BATUZ)

No asisten, excusando su ausencia, los/as siguientes Sres./as. Junteros/as:

Gentza ALAMILLO UDAETA (EAJ-PNV)
Ixone SARATXAGA IBARRETXE (EAJ-PNV)
Andoni RODRÍGUEZ ORÚE (EAJ-PNV)



Monserrat ANGULO SOLLOA (EAJ-PNV)
Arkaitz SAN JOSÉ MARTÍNEZ (EH-BILDU)
Jon BERGANZA URRUELA (EH-BILDU)
Joseba VIVANCO RETES (EH-BILDU)
Naiara OTAOLA GONZÁLEZ (EH-BILDU)

La Sra. Gomara Picaza se incorpora a las 13:10 cuando se debatía el punto 2.

La Sra. Presidenta de la Cuadrilla, declara abierta la sesión, **en primera convocatoria**, cuando son las **13:06 horas**, una vez comprobada por la Sr. Secretario la existencia de quórum necesario para que pueda iniciarse la sesión a tenor de lo establecido en el art. 25 de la Norma Foral 63/1989 de 20 de noviembre reguladora de las Cuadrillas en relación con el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local modificada, entre otras, por Ley 57/2003 de 16 de diciembre, **en primera convocatoria**, ordenando que se proceda conforme al Orden del Día establecido.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS DOS ÚLTIMAS SESIONES.

Se adjunta con la convocatoria de la sesión para su análisis, los borradores de las actas de las últimas sesiones celebradas, el 26 de noviembre de 2021 y 21 de enero de 2022, y no habiendo alegaciones.

SE ACUERDA, por unanimidad, la aprobación del acta de la sesión del 26 de noviembre de 2021.

SE ACUERDA por mayoría, con 19 votos a favor (9 votos de EAJ-PNV, 5 votos de EH-BILDU 2 votos de SOCIALISTAS VASCOS-EUSKO SOZIALISTAK, 2 votos de OMNIA y 1 voto de OKONDO AURRERA y 1 abstención de AIARA BATUZ. La aprobación del acta de 21 enero de 2022

2.- ADHESIÓN DE LA CUADRILLA DE AYALA-AIARAKO KUADRILLA A LA RED UDALSAREA 2030 Y LA ALIANZA ALAVESA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y A LA AGENDA 2030

La Sra. Presidenta informa que, en la sesión ordinaria celebrada por la COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIOAMBIENTE de la Cuadrilla de Ayala-Aiarako Kuadrilla el día 13 de mayo de 2022, a las 13:00h, se ha aprobado por unanimidad el siguiente dictamen:



VISTO el contenido de los acuerdos de adhesión a la Red Udalsarea2030 y a la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030

VISTO el interés de la Cuadrilla de Ayala en participar por el Desarrollo Sostenible en línea con lo establecido por ambas redes y en coordinación con el resto de administraciones

PRIMERO. – Aprobación de la adhesión de la Cuadrilla de Ayala a la Red Udalsarea 2030 y la Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030

SEGUNDO. – Habilitar a la Presidenta para la firma de ambos acuerdos de adhesión.

No surgiendo debate, SE ACUERDA, por unanimidad, la adopción del siguiente ACUERDO:

VISTO el contenido de los acuerdos de adhesión a la Red Udalsarea2030 y a la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030

VISTO el interés de la Cuadrilla de Ayala en participar por el Desarrollo Sostenible en línea con lo establecido por ambas redes y en coordinación con el resto de administraciones

PRIMERO. – Aprobación de la adhesión de la Cuadrilla de Ayala a la Red Udalsarea 2030 y la Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030

3.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR D. MARIO ORTIZ PANIEGO ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL DE VITORIA-GASTEIZ.

La Sra. Presidenta informa la sentencia de la demanda interpuesta ante el Juzgado de lo Social por Mario Ortiz Paniego, indicando que se ha recurrido la misma.

La **Sra. González García** (en su condición de miembro del Grupo Político Juntero OMNIA) expone que es un claro ejemplo de lo que pasa en la Cuadrilla y hay que tratar los temas con mayor rigor. Son 18.000,00 € de gasto con una persona que ni siquiera ha trabajado en la Cuadrilla.



El **Sr. Ibarluzea Ortueta** (en su condición de miembro del Grupo Político Juntero EH-BILDU) expone que esta de acuerdo con lo expuesto por la Sra. González, se pierden 18.000,00 € por un error y no se actúa. Casos como este no deben repetirse en el futuro. No sabe quién es el responsable de este error y se trata de dinero público.

La **Sra. Presidenta** responde que se está trabajando en hacerlo mejor y espera que no se repita.

El **Sr. Añibarro Maestre** (en su condición de portavoz suplente del Grupo Político Juntero EAJ/PNV) expone que este tema se trató en comisión, donde se dieron explicaciones. La gerente y la Presidenta explicaron lo sucedido y esto ha sido un problema técnico y se está tratando de mejorar en la Cuadrilla.

La **Sra. González García** (en su condición de miembro del Grupo Político Juntero OMNIA) expone que es un tema tratado a principios de la legislatura, se debe hacer una normativa de bolsas de trabajo y aun no se ha hecho nada. Se indemniza con dinero de los vecinos, recalca que se deben hacer bien las cosas y las bolsas son un tema que debería estar hecho.

4.- DAR CUENTA DE LOS ÚLTIMOS DECRETOS APROBADOS.

Se da cuenta de los Decretos de Presidencia aprobados desde la última sesión que son los siguientes:

DECRETO DE PRESIDENCIA 02/2022 de 17 de enero Aprobación licitación Plan transversalidad

DECRETO DE PRESIDENCIA 03/2022 de 31 de enero Adjudicación auditorías Ruta del Txakoli

DECRETO DE PRESIDENCIA 04/2022 de 31 de enero Nomina enero

DECRETO DE PRESIDENCIA 05/2022 de 31 de enero Solicitud de ayudas Emakunde

DECRETO DE PRESIDENCIA 06/2022 de 15 de febrero Solicitud GG y Servicios trimestre 1

DECRETO DE PRESIDENCIA 07/2022 de 22 de febrero Aportación 1 Trimestre RSU

DECRETO DE PRESIDENCIA 08/2022 de 22 de febrero Solicitud de ayudas Igualdad

DECRETO DE PRESIDENCIA 09/2022 de 23 de febrero Solicitud subvención archivo

DECRETO DE PRESIDENCIA 10/2022 de 25 de febrero Nomina febrero

DECRETO DE PRESIDENCIA 11/2022 de 01 de marzo Solicitud de ayudas primera experiencia profesional



DECRETO DE PRESIDENCIA 12/2022 de 01 de marzo Adjudicación Medio Ambiente compostadoras y bolsas
DECRETO DE PRESIDENCIA 13/2022 de 01 de marzo Adjudicación publicidad Aiaraldea
DECRETO DE PRESIDENCIA 14/2022 de 04 de marzo Solicitud de ayudas proyectos territoriales
DECRETO DE PRESIDENCIA 15/2022 de 11 de marzo Solicitud de ayudas formación DFA
DECRETO DE PRESIDENCIA 16/2022 de 15 de marzo Regularización aportaciones G.G. 2021
DECRETO DE PRESIDENCIA 17/2022 de 18 de marzo Regularización aportaciones RSU 2021
DECRETO DE PRESIDENCIA 18/2022 de 25 de marzo Adjudicación impresión folletos y distribución
DECRETO DE PRESIDENCIA 19/2022 de 29 de marzo Aprobación liquidación 2021
DECRETO DE PRESIDENCIA 20/2022 de 30 de marzo Incorporación de créditos GFA
DECRETO DE PRESIDENCIA 21/2022 de 30 de marzo Adjudicación estructurante y seguimiento de zonas de compostaje comunitario
DECRETO DE PRESIDENCIA 22/2022 de 31 de marzo Nomina marzo y atrasos
DECRETO DE PRESIDENCIA 23/2022 de 27 de abril Adjudicación Batukada
DECRETO DE PRESIDENCIA 24/2022 de 27 de abril Adjudicación atención stands
DECRETO DE PRESIDENCIA 25/2022 de 27 de abril Nomina abril
DECRETO DE PRESIDENCIA 26/2022 de 11 de mayo Solicitud de ayudas inversión turismo DFA
DECRETO DE PRESIDENCIA 27/2022 de 11 de mayo Adjudicación actividades Txakoli Eguna
DECRETO DE PRESIDENCIA 28/2022 de 11 de mayo Adjudicación traslados centros escolares Agenda 2030
DECRETO DE PRESIDENCIA 29/2022 de 11 de mayo Adjudicación promoción Txakoli Eguna
DECRETO DE PRESIDENCIA 30/2022 de 16 de mayo Habilitación de créditos Convenio Fundación Vital red de comercios
DECRETO DE PRESIDENCIA 31/2022 de 16 de mayo Habilitación de créditos primera experiencia
DECRETO DE PRESIDENCIA 32/2022 de 16 de mayo Habilitación de créditos planes territoriales
DECRETO DE PRESIDENCIA 33/2022 de 16 de mayo Aprobación licitación planes territoriales
DECRETO DE PRESIDENCIA 34/2022 de 16 de mayo respuesta recurso colegio Biólogos
DECRETO DE PRESIDENCIA 35/2022 de 16 de mayo Solicitud GG y Servicios trimestre 2
DECRETO DE PRESIDENCIA 36/2022 de 16 de mayo Aportación 2 Trimestre RSU



DECRETO DE PRESIDENCIA 37/2022 de 17 de mayo Solicitud de ayudas PT Turísticos GV

DECRETO DE PRESIDENCIA 38/2022 de 20 de mayo Solicitud cesión edificio sede al Ayuntamiento de Ayala

La Sra. González García (en su condición de miembro del Grupo Político Juntero OMNIA) solicita que además de dar cuenta de los Decretos aprobados como se ha hecho, se manden mes a mes los Decretos que se han aprobado, para poder comprobar lo que se va haciendo y así tener una mejor información y acceso. **La Sra. Presidenta** responde que toma nota de la solicitud.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. González García (en su condición de miembro del Grupo Político Juntero OMNIA) indica que hay una Valoración de Puestos de Trabajo en marcha y que le gustaría tener el borrador de la misma y que hay que trabajarla cuanto antes. **La Sra. Presidenta** responde que no se tiene todavía la valoración.

La Sra. Población Martínez (en su condición de miembro del Grupo Político Juntero EH-BILDU) hace una exposición respecto a la convocatoria de oferta de empleo público, indicando que se han consolidado la mayoría de las plazas interinas. Algunas de ellas tienen perfil 3 y 4 sin fecha de preceptividad lo que va a hacer que durante muchos años se ocupen por personas que solo acreditan una de las dos lenguas oficiales. EH-BILDU solicitó que se consolidaran las plazas con las personas que cumplan el perfil no con personas que tengan perfil cero. Esto es un paso hacia atrás y de nuevo en la Cuadrilla el euskera queda relegado.

La Sra. Parro Uzquiano (en su condición de miembro del Grupo Político Juntero AIARA BATUZ), dice que está de acuerdo con lo expuesto por la Sra. Población e informa que su grupo esta pensando poner un recurso a esta convocatoria.

Y no habiendo, ni procediendo tratar más asuntos en esta reunión, por imperativo legal, se levanta la sesión cuando son las **13 horas y 23 minutos** del día arriba indicado, con la firma de la precedente acta por la Sra. Presidenta y por mí el Secretario accidental que doy fe.

LA PRESIDENTA: Fdo.: Encina Castresana Astarloa

EL SECRETARIO ACCIDENTAL: Fdo.: Gianfranco Ghio Alonso